

I. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE FABRICACIÓN Y PROVISIÓN DE TARJETAS BIP! PARA EL SISTEMA TRANSANTIAGO

1. Se introducen las siguientes modificaciones en el Anexo B, Borrador de Contrato:

- a) Se reemplaza el párrafo cuarto de la cláusula segunda, por el siguiente, pasando el actual párrafo quinto a ser sexto y así sucesivamente:

“La entrega de las tarjetas deberá hacerse de acuerdo a los plazos y cantidades que se detallan en la siguiente tabla:

Lote	Cantidad de tarjetas	Plazo de entrega*
1	300.000	30 días
2	300.000	60 días
3	300.000	120 días
4	300.000	180 días
5	300.000	240 días
6	300.000	300 días

** Los plazos de entrega se contarán a partir de la fecha en que Metro apruebe por escrito las tarjetas de prueba entregadas por el Proveedor, según lo establecido en la cláusula tercera siguiente.”*

- b) Se reemplaza la cláusula tercera por la siguiente:

“Una vez firmado el contrato por ambas partes, Metro solicitará al Ministerio ingresar las Llaves y el mapping de producción asociados a las Tarjetas, obligándose el Proveedor a dar las facilidades de acceso que sean necesarias para el cumplimiento de este hito. Dentro de los tres días hábiles siguientes al ingreso de las referidas Llaves y Mapping de producción, el Proveedor deberá entregar en el domicilio de Metro 10 (diez) Tarjetas, como prueba de impresión y tecnología para la aprobación o modificación por parte de este último. Estas Tarjetas de prueba deberán ser fabricadas con un rango de numeración de prueba que entregará Metro en las mismas fechas antes indicadas. Junto con la entrega de las Tarjetas, el Proveedor deberá enviar el respectivo archivo de salida. Este procedimiento se deberá repetir en forma previa al inicio de la fabricación de cada lote. En consecuencia, el Proveedor no podrá comenzar con la fabricación masiva del lote respectivo, sin antes contar con la aprobación formal y escrita de Metro, la que deberá entregar a más tardar en tres días hábiles. Las Tarjetas y el archivo de salida, serán entregadas por el Proveedor en las instalaciones que Metro determine dentro de Santiago de Chile.”

II. SET DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE FABRICACIÓN Y PROVISIÓN DE TARJETAS BIP! PARA EL SISTEMA TRANSANTIAGO

1. De acuerdo a lo indicado en el Anexo A, Borrador de contrato, ¿Los 10 diseños distintos indicados, se pueden dar en todas las fabricaciones, excepto en la primera?

Respuesta: En el Borrador de contrato no indica 10 diseños distintos, lo que indica en el artículo SEXTO: DECLARACIONES Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES es lo siguiente: *“El arte a utilizar será del tipo bip! Portador para las Bip, salvo que Metro determine su modificación. A partir del segundo lote, el arte de cada lote o parte de cada lote de Tarjetas, cuya cantidad no será inferior a 10.000 tarjetas, podrá variar, en cuyo caso, Metro informará al Proveedor por cualquier medio fehaciente con 30 días antes de la entrega del lote. Transcurridos 5 días hábiles desde la entrega del nuevo arte, el Proveedor deberá enviar a Metro 10 tarjetas de prueba con numeración y mapping para la aprobación por parte de este último. Estas tarjetas serán fabricadas con un rango de numeración de prueba que entregará Metro.”*

2. De la lectura del anexo técnico se desprende que el único método de impresión aceptado sería el offset convencional y no se da la opción de hacerlas por offset digital que es como se han hecho gran parte de tarjetas Bip! hasta el momento, ¿hay alguna observación técnica respecto a esto que privilegia un métodos de impresión por sobre otro para esta tarjeta en particular? Si no es así y se trata de una omisión les agradeceremos ampliar el alcance respecto a los métodos de impresión aceptados al digital offset.

Respuesta: Puede ser Offset convencional u Offset digital.

3. No se encuentra detallado en la bases de licitación la metodología de evaluación de la propuestas para efectos de la adjudicación ¿podrían explicitar cual será el mecanismo objetivo de evaluación y sus diferentes variables asociadas para efectos del cálculo de puntaje de cada oferta?

Respuesta: La evaluación de la propuesta estará basada exclusivamente en los antecedentes financieros presentados, los que se evaluarán de acuerdo a criterios (ratios financieros) previamente definidos que se encuentran depositados ante notario.

4. De la lectura de las bases se entiende que el chip a utilizar es el NXP Mifare Classic 1K 4bUID; en este sentido, existe la posibilidad que durante el período que abarca la licitación Metro solicite cambiar el chip a Mifare Plus u otra versión? Si es así, ¿Cómo afectaría la adjudicación? ¿Se licitaría nuevamente dado el diferencial de costos en el chip? ¿Qué pasaría con el proveedor adjudicado en este proceso licitatorio? Agradeceremos aclarar este punto.

Respuesta: Esta licitación no contempla cambio de tecnología de chip.

5. Como es de público conocimiento, Metro sería uno de los operadores de tarjetas prepago cuando este tipo de medio de pago exista en Chile lo que potenciaría la tarjeta Bip! según el mismo Metro se ha declarado; considerando lo anterior, como afectará a esta licitación el hecho anterior en cuanto a los volúmenes estimativos comprometidos para este proceso en particular (1.800.000 tarjetas) o el producto prepago será un volumen adicional a esta licitación. Agradeceremos clarificar.

Respuesta: Esta licitación no contempla dicha opción, será evaluado en su momento.

6. Dado que el calendario de fechas entregado por Metro de Santiago, no indica fecha de adjudicación, es posible señalar la fecha estimada de adjudicación y la de firma de contrato?

Respuesta: Remítase a lo indicado en I. Modificaciones y Aclaraciones N° 1.

7. Considerando que para cumplir correctamente con las entregas, en tiempo, calidad y cantidad, es posible acordar el aplazamiento de la primera entrega de manera que exista un plazo de al menos 6 semanas desde la firma del contrato?, esto debido a que los procesos logísticos de compra de materiales específicos para este contrato se deben concretar una vez que esté formalmente adjudicado.

Respuesta: Remítase a lo indicado en I. Modificaciones y Aclaraciones N° 1.

8. Respecto a lo expresado en el Borrador de Contrato en **Artículo Segundo: Objeto del Contrato** de las bases de **“SERVICIO DE FABRICACIÓN Y PROVISIÓN DE TARJETAS BIP PARA EL SISTEMA TRANSANTIAGO”**, consultamos lo siguiente:

- a. Considerando que no está especificada la fecha de adjudicación y firma de contrato, el eventual adjudicado debería iniciar sus procesos logísticos, entre los cuales se considera la adquisición y arribo de las materias primas a las dependencias de la fábrica a partir de dicha fecha se consulta sobre el primer plazo de entrega expuesto en el documento, dicho plazo se mantendrá, o podrá ser acordado entre las partes?

Respuesta: Remítase a lo indicado en I. Modificaciones y Aclaraciones N° 1.

- b. El contrato establece en su artículo SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO, que no obstante el plan anual de entregas el metro podrá solicitar entregas parciales, sobre este punto, Metro podrá solicitar estas parcialidades previo a la fecha límite de cada entrega?, Estas solicitudes tanto en cantidad como en la fecha de entrega, podrán ser acordadas previamente entre las partes?

Respuesta: Metro podrá solicitar entregas parciales en forma previa a la fecha límite de cada entrega, lo cual será acordado previamente entre las partes.

- c. De acuerdo al artículo TERCERO: ACUERDOS DE OPERACIÓN, ¿cuál es la fecha que considera Metro para la entrega del arte o diseño correspondiente a las tarjetas para cada uno de los lotes así como el ingreso del mapping? (cuando corresponda).

Respuesta: Remítase a lo indicado en I. Modificaciones y Aclaraciones N° 1.

- d. Cuál será el plazo que dispondrá el proveedor para el envío de las muestras y que plazo dispondrá Metro para la aprobación de las mismas?

Respuesta: El proveedor podrá fabricar las 10 tarjetas una vez ingresado el Mapping de producción. Metro dispondrá de 5 días hábiles para la aprobación o rechazo de las muestras entregadas.

- e. Para el ingreso de los datos de producción, una vez adjudicada la licitación, la ceremonia de ingreso de datos sensibles de Metro será inmediata o ¿qué plazo se tiene considerado?, ya que puede afectar los plazos de la primera entrega.

Respuesta: Remítase a lo indicado en I. Modificaciones y Aclaraciones N° 1.

- f. En el artículo SEGUNDO: MODALIDAD DE PAGO, dice que la facturación se realizará en forma parcializada, de acuerdo al plan de entregas detallado en el artículo segundo, al solicitar entregas parciales distintas al plan de entregas descrito, la facturación y posterior pago será considerado de la misma forma que para las entregas estipuladas en el artículo antes mencionado?

Respuesta: La facturación se realiza con fecha de cierre de mes correspondiente al mes de entrega de las tarjetas.

9. Respecto a lo expresado en el Anexo B: Especificaciones Técnicas en el punto: **Condiciones de entrega** de las bases de **“SERVICIO DE FABRICACIÓN Y PROVISIÓN DE TARJETAS BIP PARA EL SISTEMA TRANSANTIAGO”**, consultamos lo siguiente:

- a. ¿Existe definición por parte de Metro de Santiago, con respecto a la cantidad de tarjetas por caja individuales, para efectos de las entregas?

Respuesta: Las cajas pueden ser de 100, 250 y 500 tarjetas. No obstante, para la entrega de grandes cantidades, deben entregarse en cajas de 500 tarjetas.

- b. ¿Existe definición por parte de Metro de Santiago, con respecto a las etiquetas u otros adhesivos de identificación o seguridad que deban portar las cajas al momento de la entrega?

Respuesta: Si existe definición, las cajas deberán ser rotuladas con la siguiente información:

- Fabricante: Nombre del Fabricante
- Código: Código de Fabricante
- Base: Nombre de la Base
- Número Inicial: Primer número de tarjeta del lote
- Número Final: Último número de tarjeta del lote
- Cantidad de tarjetas
- Número de Caja: Número de Caja
- Código de Barra que debe contener: Código de Fabricante, número inicial y número final de Tarjetas contenidas en la caja de embalaje.

- c. ¿Existe definición por parte de Metro de Santiago, con respecto a las especificaciones técnicas de las cajas de entrega?

Respuesta: Si existe definición, el embalaje de tarjetas se realizará en lotes de 100, 250 o 500 tarjetas, o en lotes que el METRO determine, en cajas debidamente separadas, selladas y detalladas en la correspondiente guía de despacho.

Las características de las cajas son las siguientes:

- Caja de cartón para una capacidad máxima de 4.000 tarjetas y sus medidas aproximadas de:
 - ✓ 25 cm de alto
 - ✓ 22 cm de ancho
 - ✓ 45 cm de largo
- Cajas interiores de cartón con tapa para una capacidad máxima de 500 tarjetas y sus medidas aproximadas son:
 - ✓ 6 cm de alto
 - ✓ 10 cm de ancho
 - ✓ 44 cm de largo

- Todas las tarjetas deberán ser entregadas siempre en orden correlativo de acuerdo al número bip! impreso en las tarjetas, incluyendo las tarjetas que sean entregadas con posterioridad por rechazos del QA.
- d. ¿Existe definición por parte de Metro de Santiago, con respecto al tipo de transporte con que se deban materializar las entregas a Metro de Santiago?

Respuesta: No existe definición. Metro se responsabiliza de las tarjetas una vez recibidas conforme en sus dependencias.